

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 099

Fecha Estado: 22/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520120121100	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE TORRES TAMAYO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUILLERMO ARTURO SILVA CALLE	Auto Ordena Remitir Título Valor, deja en custodia de Juzgado Peticionario, Entréguese Directamente por Secretaría la Letra de Cambio suscrito el 10 de marzo de 2009 por GUILLERMO ARTURO SILVA CALLE y ENRIQUE TORRES TAMAYO, a La Secretaría del Juzgado Quinto Civil Municipasl de Oralidad de Medellín.	21/07/2022	001	
05001400302520180033800	Ejecutivo Singular	JORGE ARANGO AVENDAÑO	WILLIAM ANTONIO PINO CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo y posterior remate de los bienes embargados, Condena en costas al demandado, Requiere para que presenten las liquidaciones del crédito, Convertir los depósitos judiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520180033800	Ejecutivo Singular	JORGE ARANGO AVENDAÑO	WILLIAM ANTONIO PINO CASTAÑO	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520180093200	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA CIRO PATIÑO	BEATRIZ ELENA PIEDRAHITA TAMAYO	Auto requiere Requiere al Pagador, Líbrese Oficio y compártase el expediente digital, Requiere al Demandante.	21/07/2022	002	
05001400302520180093200	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA CIRO PATIÑO	BEATRIZ ELENA PIEDRAHITA TAMAYO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Tiene Notificacda Por Aviso. Decreta Avalúo, Condenar en Costas a la demandada, Requiere a las partes,	21/07/2022	001	
05001400302520180093200	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA CIRO PATIÑO	BEATRIZ ELENA PIEDRAHITA TAMAYO	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520190022200	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SURTIOIL DEL CARIBE S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo, Condena en costas al demandado, Requiere a las partes, Convertir Depósitos Judiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520190022200	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SURTIOIL DEL CARIBE S.A.S.	Auto aprueba liquidación Costas	21/07/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190022200	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SURTIOIL DEL CARIBE S.A.S.	Auto pone en conocimiento Respuesta a Oficio 618 del 22-11-2021.	21/07/2022	002	
05001400302520190056900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JORGE ELIECER SILVA CHAVARRIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreto Avalúo, Condena en Costas al Demandado, Requiere a las partes, Convertir los Depósitos judiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520190056900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JORGE ELIECER SILVA CHAVARRIA	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520190097600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIROC	ROGELIO ORLANDO MAYA RODRIGUEZ	Auto ordena emplazar Tiene Notificado por Aviso al demandado HUMBERTO LATORRE PABÓN.	21/07/2022	001	
05001400302520190097600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIROC	ROGELIO ORLANDO MAYA RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento del Demandante oficio 466 del 10-05-2022 del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Medellín.	21/07/2022	002	
05001400302520200005300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	ORFALIA DEL SOCORRO BETANCUR	Auto ordena oficiar Líbrense Oficio y compártase el expediente digital, Requiere al Demandante.	21/07/2022	002	
05001400302520200005300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	ORFALIA DEL SOCORRO BETANCUR	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreto Avalúo, Condena en Costas a la demandada, Requiere a las partes, Convertir Depósitos JUDiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520200005300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	ORFALIA DEL SOCORRO BETANCUR	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520200010200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	PEDRO ANIBAL FERNANDEZ MONTILLA	Auto pone en conocimiento Nota Devolutiva Oficio 1026 del 09-03-2022 IIPP Soacha.	21/07/2022	002	
05001400302520200010200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	PEDRO ANIBAL FERNANDEZ MONTILLA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreto Avalúo, Condena en Costas al Demandado, Requerir a las partes, Convertir los Depósitos Judiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520200010200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	PEDRO ANIBAL FERNANDEZ MONTILLA	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520200014100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	COSMETICOS MARYLIN S.A.S.	Auto decreta embargo Librense Oficios y compártase el expediente digital, Requiere al Demadante.	21/07/2022	002	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200014100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	COSMETICOS MARYLIN S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo, Condena en costas a la Demandada, Requiere a las Partes, Convertir los Depósitos JUDiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520200014100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	COSMETICOS MARYLIN S.A.S.	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520200016300	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	SERGIO ANDRES RAMIREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Del demandante Respuesta de La Policía Nacional.	21/07/2022	002	
05001400302520200016300	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	SERGIO ANDRES RAMIREZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo, Condena en Costas al Demandado, Requiere a las partes, Convertir los Depósitos JUDiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520200016300	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	SERGIO ANDRES RAMIREZ GOMEZ	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520200019400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MELISSA GOMEZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Del Demandante, respuestas a embargo Oficios 0102-103-104.	21/07/2022	002	
05001400302520200019400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MELISSA GOMEZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo, Condena en Costas a la Demandada, Requiere a las Partes, Convertir los Dep+ositos Judiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520200019400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MELISSA GOMEZ GOMEZ	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	
05001400302520200026700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN CARLOS ESPINOSA LONDOÑO	Auto requiere A la parte Demandante, Previo a tener en cuenta notificación	21/07/2022	001	
05001400302520200026700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN CARLOS ESPINOSA LONDOÑO	Auto decreta embargo Librese Oficio y ubíquese en el expediente digital, Requiere al Demandante.	21/07/2022	002	
05001400302520200057900	Ejecutivo Singular	DURESPO S.A	AGRO REALES SAS	Auto pone en conocimiento Del demandante respuesta a embargo Oficio 333 del 22-06-2021.	21/07/2022	002	
05001400302520200057900	Ejecutivo Singular	DURESPO S.A	AGRO REALES SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo y posterior Remate, Condenar en Costas a los Demandados, Requiere a las partes para que presente la liquidación del crédito, Convertir los Depósitos Judiciales.	21/07/2022	001	
05001400302520200057900	Ejecutivo Singular	DURESPO S.A	AGRO REALES SAS	Auto aprueba liquidación Costas.	21/07/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210029100	Ejecutivo Singular	JORGE ALEJANDRO ORTIZ PEREZ	SANDRA MILENA SERNA RESTREPO	Auto no reconoce personería Al Abogadoi JEFFERSON URREA QUINTERO T.P. 336.205, TÉNGASE NOTIFICADO POR CONDUCTOA CONCLUYENTE A SANDRA MILENA SERNA RESTREPO, No Accede a Términación, Ordena Compartir Expediente Digital.	21/07/2022	001	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)